



Términos de referencia para la contratación de un consultor externo especialista en muestreo Ref. AT10-2024

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. La misión institucional del INEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

El presente llamado se enmarca dentro de los alcances del artículo 4 de la Ley n.º 19.122 para el ingreso de personas afrodescendientes; el artículo 12 de la Ley n.º 19.684, Ley Integral para Personas Trans, y la Ley n.º 19.691, promoción del trabajo para personas con discapacidad, que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo.

En el INEEd, el diseño y la selección de muestras de la primera edición de Aristas estuvo a cargo de una consultoría externa, que tuvo lugar en 2017 y 2018 en Primaria y Media, respectivamente. A partir de ese punto, el INEEd asumió la responsabilidad de llevar a cabo el muestreo, realizando ajustes para adaptarse a mejoras detectadas y nuevos desafíos de análisis.

2. Objetivos de la contratación

El objetivo general de la consultoría es obtener asesoramiento externo especializado en muestreo, en particular en el contexto de evaluaciones educativas estandarizadas, con el fin de validar y mejorar los procesos de muestreo de Aristas, así como orientar posibles ajustes en el diseño de muestreo para incluir nuevas áreas de evaluación.

Se espera que el consultor revise los procesos de muestreo de Aristas, basado en los insumos e intercambios con investigadores del Instituto, y brinde aportes y recomendaciones para fortalecer al equipo técnico en esa área específica.

Las recomendaciones estarán orientadas a mejorar y optimizar los diseños según los objetivos, requisitos de análisis y proyectos de la institución, garantizando la comparabilidad de las mediciones de Aristas en el tiempo.

Actividades principales

- a. Análisis de los procesos de muestreo de Aristas Primaria y Media incluyendo:
 - diseños de muestreo (tamaños de muestra, estratificación, procedimiento de selección);
 - diseños combinados para integrar diferentes evaluaciones;
 - cálculo de ponderadores (de base, ajustes y calibraciones);
 - réplicas y estimación de varianza;
 - pertinencia y aplicabilidad de los pesos de centro en los análisis de Aristas;
 - generación de insumos para implementar métodos alternativos para el estudio de muestras con diseños complejos en análisis multinivel, análisis composicional, entre otros, y
 - orientaciones sobre ajustes al diseño de muestreo para la inclusión de nuevas áreas de evaluación en Aristas.
- b. Reuniones periódicas de intercambio sobre los criterios, técnicas y procesos utilizados actualmente, así como valorar alternativas, algunas ya consideradas por el equipo del INEEEd.
- c. Asistir en la definición y ejecución de las alternativas propuestas.
- d. Realizar análisis específicos necesarios para las definiciones.
- e. Proporcionar referencias bibliográficas y antecedentes de evaluaciones similares a nivel mundial.
- f. Revisar códigos de programación e informes metodológicos de muestreo.
- g. Asesorar en la ejecución del muestreo de la evaluación definitiva Aristas Media 2025.

3. Productos esperados de la contratación

Producto 1: Plan de trabajo acordado con el equipo (entrega: 21/03/2025).

Producto 2: Informe de avance de análisis y recomendaciones acerca de los procedimientos de muestreo de Aristas (entrega: 13/06/2025).

Producto 3: Informe final de análisis y recomendaciones acerca de los procedimientos de muestreo de Aristas (entrega: 15/08/2025).

4. Perfil del candidato

Profesional en estadística con sólida formación y amplia experiencia de trabajo en muestreo.

Requisitos excluyentes

- Título de grado o posgrado en estadística o disciplinas afines. Se deberá presentar comprobante de título.
- Experiencia avanzada en muestreo. Se deberá presentar un producto (documento, artículo, informe, etc.) o constancia laboral que evidencie dicha experiencia.
- Dominio comprobado de R. Se deberá demostrar competencia en el uso de R mediante ejemplo verificable (script, repositorio de código, sitio web o documentación que respalde el uso de esta herramienta).

Se valorará

- Experiencia avanzada en muestreo.
- Manejo comprobado de R.
- Experiencia en evaluación educativa estandarizada.
- Publicaciones de artículos o informes relacionados con muestreo.
- Experiencia en asesoramiento sobre muestreo para proyectos de investigación, dirigido a investigadores, equipos técnicos de instituciones y estudiantes.

5. Método de selección

La selección se realizará a través de llamado público.

6. Presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán ser ingresadas [en este formulario](#). El plazo para enviar las postulaciones se extenderá hasta el **26 de enero de 2025 inclusive**.

7. Proceso de selección y evaluación

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante tomando en cuenta a todos los postulantes y se desarrollará de la siguiente forma:

I. Preselección.

Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado, que deberán cumplir con todos los requisitos excluyentes y no se considerarán las postulaciones incompletas, recibidas fuera del plazo estipulado o sin los documentos adjuntos solicitados.

II. Valoración de las postulaciones.

La evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo

- a) Formación específica y complementaria (20 puntos).

- b) Experiencia laboral específica en la temática del llamado (experiencia avanzada en muestreo, evaluación educativa estandarizada, asesoramiento sobre muestreo dirigido a instituciones, manejo de R, publicación de artículos) (40 puntos).
- c) Carta de presentación, con una extensión máxima de dos carillas (5 puntos).

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 65 puntos. Solo pasarán a la etapa de entrevista aquellos postulantes que superen los 45 puntos.

II. Entrevista

Se entrevistará a los tres postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 35 puntos. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

8. Condiciones de trabajo

El trabajo se realizará principalmente a distancia. Se exigirá la participación en reuniones periódicas presenciales o virtuales con el equipo de trabajo, según se considere necesario. De tener residencia en el exterior, el trabajo se realizará en su totalidad a distancia.

Tipo de contrato. Se trata de una consultoría externa, para el cual deberá estar al día con las obligaciones tributarias y caja de profesionales universitarios en caso de que esta última corresponda. Deberá presentar la factura correspondiente ya sea que resida en territorio nacional o en el exterior.

Duración del contrato. El contrato dará inicio en marzo de 2025 y finalizará en el mes de agosto de 2025.

Honorarios. El monto total de la consultoría asciende a \$400.000 IVA incluido.

Una vez obtenida la aprobación de los productos a entregar, el monto se distribuirá según se indica en la siguiente tabla:

Productos	% sobre el total de honorarios
Producto 1	20%
Producto 2	40%
Producto 3	40%

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

La lista de prelación generada en el presente llamado tendrá una vigencia de dos años a partir de la aprobación de la selección en la Comisión Directiva del INEEd. Dicha lista será utilizada en aquellos casos en que el puesto a cubrir tenga las mismas características que el puesto del llamado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy